



La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en sesión permanente para analizar PEF 2023

Por José Vilchis Guerrero

Fiscal 2020, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), se declaró en sesión permanente, en virtud de la trascendencia que ocupa el Proyecto de

Luego de aprobar el dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023. La finalidad es, dijo el diputado, mantener la continuidad de los trabajos, garantizar los principios de suficiencia técnica y que se promueva el consenso, por lo que, con fundamento en los artículos 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó la declaratoria de la reunión con el carácter de permanente.

Luego de ser aprobado, en votación económica, expresó que dicha comisión se constituía en reunión permanente; se declaró un receso y se informó que se convoca para el viernes 28 de octubre, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, para llevar a cabo la reunión de trabajo con el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciado Juan Pablo de Botton Falcón. El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) expresó que la declaratoria de sesión permanente, será para el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, pero se debe precisar que no habrá algún asunto adicional.

Previamente, aprobó, por 30 votos a favor y 23 en contra, el decreto de la Cámara de Diputados relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. El dictamen señala que la Cuenta Pública de la Administración Pública Federal

se integró, presentó y fiscalizó, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales aplicables.

Estima que la labor de fiscalización practicada por Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020 cumplió con los criterios de objetividad, normativos y metodológicos para la selección, análisis y presentación de las auditorías practicadas.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) dijo que votaría en contra porque contiene observaciones por 63 mil millones de pesos, de los cuales están pendientes de aclarar 61 mil millones. Añadió que esta administración ha centrado su tónica en la transparencia y la claridad del destino presupuestal, "pero esta cuenta pública deja claro que los recursos se utilizan sin claridad en su destino y eficiencia".

Al hablar a favor del dictamen, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), dijo que su aprobación no suspende el trámite de las acciones promovidas por la ASF; se instruye al órgano de control para que continúe el procedimiento jurídico de responsabilidades relacionadas con esta Cuenta Pública 2020 y remita información actualizada sobre la recuperación. También establece una mesa de trabajo para dar seguimiento a las recomendaciones.

El dictamen se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa; las reservas serán analizadas en el Pleno.

